

*Acuerdo por el que se llama al señor Senador Cárdenas al ejercicio de las Carteras que eran á su cargo antes de tomar asiento en la Cámara del Senado.*

El Gobierno--Hallándose vacante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Fomento é Instrucción Pública, por haber ocupado asiento en la Cámara del Senado el señor Doctor don Adán Cárdenas; y habiendo cesado las causas que motivaron su separación,—Acuerda :

El señor Senador Doctor don Adán Cárdenas, volverá á servir desde hoy las enunciadas Carteras.

Comuníquese—Managua. 7 de marzo de 1881—Zavala—El Ministro de Gobernación—Navas.

-----